

Solicitud de acceso a Miembro Activo

Sr. Secretario de la Sociedad Española de Ortodoncia

D./D^a.....

Miembro Afiliado desde el año a la Sociedad Española de Ortodoncia y llevando tres años más perteneciendo a la misma en calidad de tal, expresa su deseo de pasar a la categoría de Miembro Activo.

Art. 10.- La admisión de los Miembros Activos estará sujeta a la siguiente condición: (ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES)

A / Pasarán a Miembros Activos los Aspirantes que habiendo permanecido tres años en la Sociedad como tales, acrediten un postgrado expedido por un centro debidamente acreditado.

La extensión de los postgrados realizados con fecha posterior al año 2015 habrá de ser cuando menos de 180 créditos ECTS.

B / También pasarán a Miembros Activos los Aspirantes que habiendo permanecido tres años en la Sociedad como tales, acrediten tres años de ejercicio exclusivo de la Ortodoncia.

Dicha acreditación se podrá realizar por vía colegial. Para ello el candidato deberá registrar su inscripción colegial con ejercicio exclusivo de la ortodoncia y en el momento de la solicitud de paso a Miembro Activo la inscripción registrada deberá tener una antigüedad mínima de 3 años y sin variaciones en el tipo de

Fecha límite de envío de solicitudes: **31 de marzo de 2024**

dedicación profesional durante la misma. No son válidas acreditaciones colegiales en las que no se cumpla tal requisito y se pretenda acreditar a posteriori una situación previa.

En.....a.....de.....de.....

Firmado

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. Responsable: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORTODONCIA (“SEdO”). Finalidad: gestionar la relación entre los asociados y la SEdO, incluidas las convocatorias de sus congresos y la publicación de sus datos en el directorio de la asociación, tanto en su edición impresa como en la página web de la SEdO. Licitud: Contrato. Comunicaciones: Únicamente se comparten datos con proveedores de la SEdO. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como darse de baja, oponerse al tratamiento, limitarlo y otros derechos que puede Ud. consultar en nuestra Política de Privacidad en el siguiente enlace <http://www.sedo.es/politica-de-privacidad>. Para ejercitar sus derechos puede escribirnos a datos@sedo.es.

Fecha límite de envío de solicitudes: **31 de marzo de 2024**

ESTATUTOS

De los Miembros Activos

Art. 10.- La admisión de los Miembros Activos estará sujeta a la siguiente condición:

A / Pasarán a Miembros Activos los Aspirantes que habiendo permanecido tres años en la Sociedad como tales, acrediten un postgrado expedido por un centro debidamente acreditado.

B / También pasarán a Miembros Activos los Aspirantes que habiendo permanecido tres años en la Sociedad como tales, acrediten tres años de ejercicio exclusivo de la Ortodoncia.

Art. 11.- Los derechos de los Miembros Activos son los siguientes:

A / Asistir a las actividades académicas, científicas y profesionales que determine la Asamblea General en cada caso para esta categoría de Miembros.

B / Asistir a la Asamblea General reglamentaria con derecho a voz y ejercicio de voto.

C / Recibir las publicaciones de la Sociedad

Art. 12.- Las obligaciones de los Miembros Activos son las siguientes:

A / Asistir regularmente a la Reunión anual

B / Participar de las actividades que le sean asignadas por la Sociedad

C / Abonar la cuota anual correspondiente

Art. 13.- El Miembro Activo causará baja cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

A / Incumplimiento de alguna de sus obligaciones estatutarias

B / Incumplimiento de alguna de las condiciones de admisión

C / Incumplimiento de las normas éticas contenidas en el código deontológico.